

Nombre del trámite:	Solicitar la Calibración de componentes de los trenes de muestreos isocinéticos
Descripción:	Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile la calibración de cada uno de los componentes de un tren de muestreo de partículas emitidas por una fuente fija. Comprende los siguientes componentes: Boquillas de Sonda compuesta por 7 unidades, Sensores de Temperatura (entrada y salida medidor de gas seco, de chimenea y 4º impinger), tubo de Pitot tipo "S", Unidad de Control y Analizador de gases tipo Orsat.
Beneficiarios	Laboratorios de medición y análisis de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes estacionarias autorizados por la Autoridad Sanitaria. Ingresar los equipos directamente en el laboratorio de Calibración de la Sección de Tecnologías del Trabajo. En caso de que el equipo no cumpla con las especificaciones indicadas en el Manual de Medición y Análisis de Contaminantes Atmosféricos, el equipo será rechazado y el interesado tiene un plazo de 15 días hábiles para realizar las modificaciones necesarias y solicitar una nueva revisión sin costo adicional.
Documentos requeridos:	• Solicitar coordinación de la prestación • Comprobante de pago de la prestación respectiva
Paso a paso como realizar el trámite: • En oficina	1. Solicitar hora a los contactos 25755589 – 25755577 o correos electrónicos lvaldes@ispch.cl ó mcamus@ispch.cl 2. Una vez coordinado el horario, se debe dirigir al Instituto de Salud Pública, Av. Marathon 1.000, sección comercialización para proceder al pago de la prestación. 3. Realizado el pago, se podrá dirigir a la sección Tecnologías en el Trabajo perteneciente al Departamento Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile, para la entrega de los equipos a calibrar, según hora establecida. 4. Como resultado se obtendrá un certificado de calibración 5. El resultado se encontrará disponible, y a su vez entregado directamente en la sección de Tecnologías en el Trabajo.
Tiempo realización:	El tiempo máximo que demora la ejecución de la prestación es de 7 días hábiles
Vigencia:	La vigencia del Certificado de Calibración será de 1 año a partir de la fecha de la emisión del certificado antes mencionado
Costo:	Ver costo
Información relacionada:	• Para más información Comunicarse con Oficina de Informaciones OIRS, Fonos 25755201 – 25755274- 25755285. • El horario de atención de la Sección Comercialización es de lunes

	a viernes de 08:30 a 13:00 • El horario de atención de la Sección Tecnologías en el Trabajo es de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30. • Ver más información aquí • Código interno: 5241101
Marco legal:	• Reglamento de Laboratorios de Medición y análisis de Emisiones Atmosféricas provenientes de Fuentes Estacionarias. • Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo